

LOS EMBLEMAS HERÁLDICOS COMO MARCA
DE PODER. SU PRESENCIA EN LAS MONEDAS
TRAS LA CONQUISTA DE MALLORCA, SICILIA
Y CERDEÑA POR LA CASA DE ARAGÓN

HERALDIC EMBLEMS AS A MARK
OF POWER. THEIR PRESENCE ON COINS
AFTER THE CONQUEST OF MALLORCA, SICILY
AND SARDINIA BY THE HOUSE OF ARAGON

JUAN RODRÍGUEZ SÁNCHEZ

Graduado en Historia y Máster en Patrimonio Histórico Escrito (UCM)

Resumen: En este artículo vamos a repasar la emblemática de quienes gobernaron y se enfrentaron en las islas del Mediterráneo occidental hasta el siglo XIV a través de sus monedas. Tres escudos de armas reales, su evolución y multitud de tipologías monetarias, vinculados a sus dinastías y cómo a través de ellos ejercieron un lenguaje político, de poder, en busca de legitimar sus conquistas y asentar sus dinastías. Las Casas de Aragón, de Anjou y de Hohenstaufen vieron en la heráldica y en la moneda un potente foco de propaganda política que no dudaron en explotar.

Abstract: In this paper we are going to review the emblematic from who ruled and fought in the Western Mediterranean islands until the fourteenth century, through their coins. Three royal coats of arms, their evolution, and a multitude of monetary typologies, bound to their dynasties and how through them they exercised a political language of power, seeking to legitimize their conquests and settle their dynasties. The Houses of Aragón, Anjou and Hohenstaufen saw in the heraldry and the coin a powerful focus of political propaganda which they did not hesitate to exploit.

Palabras clave: Escudo de armas, moneda, emblema, armerías, dinastía, propaganda, Mediterráneo occidental, tipología monetaria.

Keywords: Coat of arms, coin, emblem, heraldry, dynasty, propaganda, Western Mediterranean, monetary typology.

Fecha de recepción: 29/09/2022
Fecha de aceptación: 02/10/2022



A lo largo de los muchos siglos de historia, el mar Mediterráneo ha sido un escenario protagonista, aunque quizás ahora pase más desapercibido fuera de nuestro entorno europeo, conscientes de la enormidad del mundo. Pero hubo un tiempo en el que marcó la política y los acontecimientos de quienes vivieron en torno a él. Así lo vieron las incipientes monarquías que salieron del año mil dispuestas a expandirse y nuevos poderes y estados que encontraron en este mar un sinfín de posibilidades.

En los condados catalanes, unidos al Reino de Aragón en el año 1150 en los descendientes de la Casa de Barcelona, terminaron por comprender que la expansión de sus posesiones, sumado a los intereses de sus élites, solo podía darse a través de la conquista mediterránea. Con el objetivo, primero, de expandir el comercio catalán, y después, de consolidar su dominio de los mares. En el desarrollo de esta gran empresa se fueron sumando territorios traducidos en las islas Baleares, Sicilia y la efectiva conquista de Cerdeña. La expansión hacia estas islas del Mediterráneo occidental se llevó a cabo coincidiendo en el tiempo con el desarrollo de un sistema emblemático nuevo que, nacido en Francia y en Inglaterra a mediados del siglo XII, no tardó en extenderse hasta los reinos del sur, la heráldica.

La heráldica es un lenguaje no verbal que estudiado en su contexto constituye un punto de vista histórico-social. Donde las armerías se demuestran íntimamente unidas a la sociedad en la que se desarrollan, un conjunto dinámico que evoluciona y que cambia según la zona en la que nos fijemos¹. Y la numismática, de cuya etimología, del griego nomos, que significa: costumbre, uso, regla, edicto, ley y medida, podemos entender la estrecha vinculación de la moneda con el poder político que dicta las leyes, que regula su emisión y circula-

¹ FRANCISCO OLMOS, J. M.^a de: «Metodología de la investigación en heráldica», en Patrimonio bibliográfico y documental. Diferentes metodologías de investigación, idénticos objetivos, editado por CARPALLO BAUTISTA, A. y OLIVERA ZALDUA, M.^a: 43, Madrid, 2020.



ción². Siendo este su origen no debe sorprendernos que el poder emisor viese en este objeto uno de los más influyentes instrumentos de propaganda política de que disponía a su alcance. Por tanto, la moneda tiene que ser entendida desde un doble valor, económico y propagandístico, un momento fijo estampado en anverso y reverso, contemporáneo a la época que estudiemos y, puesto que, de curso legal, de mayor veracidad simbólica que otros documentos históricos. De entre todas las perspectivas desde las que preguntar a esta fuente primaria nos interesan esta vez: el arte, la circulación, el estudio de los tipos y de las leyendas, y su significado. Desde el arte porque a través de los grabadores quedan hoy los emblemas que una vez sirvieron para representar a sus dueños, desde la circulación porque allá donde se usaron monedas heráldicas se sabía quién era su emisor, desde el estudio de los tipos y de las leyendas porque vinculados a su significado no era baladí la manera de representar estos emblemas, ya que, por ejemplo, dentro del mismo tronco dinástico no todas sus ramas podían o querían usar el mismo escudo de armas y sus leyendas porque de usar el mismo, como veremos en Sicilia, estas nos dicen quién ordenó acuñar esas monedas dentro de la familia. En cuanto a su significado, el uso de emblemas heráldicos, un sistema que triunfó entre los reinos cristianos, sirvió con fines políticos como la legitimación o el refuerzo propagandístico tras una conquista.

Dos de los tres emblemas principales que se abordan para este estudio coexistieron como dos de las grandes fórmulas heráldicas reales durante este período de la Edad Media, el escudo palado de oro y gules de la Casa de Aragón, reyes de Aragón, de Mallorca, de Valencia, de Sicilia, de Córcega y Cerdeña, condes de Barcelona, marqueses de Provenza y un etcétera de dominios en el Midi que a lo largo de los años y desde el reinado de Ramón Berenguer III fueron ganando, perdiendo o asentando, y el escudo del sembrado de lises de oro sobre azur, característico de la Casa Capeta, reyes de Francia, en la rama segundogénita de los Anjou, reyes de Sicilia, de Nápoles, de

² FRANCISCO OLMOS, J. M.^a de: «Las dos caras de la moneda: medio de intercambio económico y objeto de propaganda política y religiosa», en *La comunicación social en la Europa Medieval*, editado por MARTÍN LÓPEZ, M.^a de la E., y de FRANCISCO OLMOS, J. M.^a: 211-212, Madrid, 2021.



Jerusalén, condes de Anjou, Maine, Provenza etcétera. Cómo el primero mantuvo la característica de permanecer inalterable hasta el siglo XIV, en todos los descendientes de la dinastía, mientras que el segundo evolucionó a nuevas formas, con nuevas incorporaciones, ya que Carlos de Anjou, aunque príncipe de Francia no usó las mismas armas que su hermano el rey. Una dinámica frecuente en la denominada zona clásica de las armerías, Francia e Inglaterra, desde donde los emblemas se extendieron hacia el sur, convertidos en el sistema de representación favorito³. Además de la novedad que supuso el águila de la Casa de Hohenstaufen, sacro emperadores, reyes de romanos, de Jerusalén y duques de Suabia, en su llegada al Reino de Sicilia. En un contexto claro de antes y después, de coincidencia, cambio dinástico y expansión de los escudos de armas.

En este estudio llevaremos a cabo una recopilación tipológica de piezas emblemáticas hasta el siglo XIV, con la excepción de Cerdeña, ya que su conquista bajo el reinado de Jaime II, y la expansión del escudo palado en sus monedas allí fue un momento previo a la ordenación que hizo Pedro IV, el Ceremonioso, en su doctrina⁴. Partiendo desde la pregunta, ¿qué monedas heráldicas usaron estas dinastías?, analizaremos los tipos heráldicos y su utilización, si fueron emisiones concretas o continuadas, y en el caso aragonés, qué subyacía tras el concepto de armas completas. En definitiva, un estudio emblemático de tipos monetarios en su contexto.

La característica común que unió todos los territorios que serán aquí expuestos fue que terminaron por estar bajo el dominio de miembros de la Casa de Aragón, por lo que su emblema, el escudo palado, apareció en monedas de los tres reinos. Una novedad para las islas que tenía precedentes en los dominios dinásticos del continente.

³ Para más información sobre las armerías del llamado entorno clásico destacan las obras de MENÉNDEZ PIDAL, F.: Los emblemas heráldicos. Novecientos años de historia (Sevilla, 2014) y de PASTOUREAU, M.: Une histoire symbolique du Moyen âge (París, 2004), entre otras.

⁴ Leer a MONTANER FRUTOS, A.: El Señal del rey de Aragón. Historia y significado (Zaragoza, 2013), así como para conocer los emblemas angevinos el capítulo correspondiente a las armerías de estos príncipes de, Christian de Mérindol, «L'héraldique des princes angevins», en Les princes angevins du XIIIe au XVe siècle. Un destin européen, dirigido por TONNERRE, N. y VERRY, E.: Rennes, 2003.



Ramón Berenguer III unió los destinos de los Condados catalanes a los de Provenza reuniendo estos y otros pequeños señoríos al tronco dinástico de la Casa de Barcelona. Tanto en Cataluña como en Provenza, sus respectivos señores acuñaron moneda con el escudo de los palos. Un modelo monetario que aquí encontró las primeras uniones de este emblema con las monedas, y que aun siendo en estos territorios emisiones concretas, se convirtió en la fórmula favorita para Sicilia y Cerdeña. En el caso de Cataluña, el rey Jaime I comenzó la emisión de doblencas y óbolos en los primeros años de la segunda década del siglo XIII. Una tipología de fácil identificación, porque sus armas aparecen en el anverso, rodeadas por la leyenda: BARQINO, y en reverso una cruz y la leyenda: IACOB´REX. En Provenza el último conde de la dinastía catalana, Ramón Berenguer V, también en la primera mitad del siglo XIII, acuñó dineros heráldicos de vellón con las mismas armas, las dinásticas. En anverso el escudo palado, con la leyenda: +R BE COMES, y en reverso una cruz con la leyenda: PVINCIE⁵.



Fig. 1. Doblencia de Jaime I y dinero heráldico de Ramón Berenguer V⁶

MALLORCA

Los primeros años del reinado de Jaime I estuvieron marcados por un contexto de dificultades internas, revueltas y levantamientos.

⁵ Para más información, CRUSAFONT I SABATER, M.: Numismática de la Corona Catalano-aragonesa medieval (785-1516), (Madrid, 1982) y CRUSAFONT I SABATER, M.: Historia de la moneda de l'Occitània catalana (siglos XI-XIII), (Barcelona, 2012).

⁶ Aureo & Calicó. Subastas numismáticas, subasta 384, 2022, lote. 91 y Aureo & Calicó. Subastas numismáticas, subasta 329, 2019, lote. 1410.



Cuando el rey consiguió recuperar la iniciativa lo hizo mirando al exterior, a una conquista que diese un objetivo común a las élites de sus reinos. Estos dos objetivos fueron Valencia y Mallorca. En el año 1228 se convocó a las cortes y se prepararon los detalles. Es habitual leer que la conquista del Reino de Mallorca fue una expedición catalana, con fuertes tintes de empresa siguiendo los intereses de la burguesía, a diferencia de la conquista de Valencia, donde destacó el importante apoyo de la nobleza aragonesa en busca de nuevas y fértiles tierras, además de una salida al mar. Como de costumbre cuando se trata de generalidades, debemos aportar matices, pues la toma de las Islas Baleares no fue una empresa exclusiva, sino que, además de los intereses de una mayoría catalana, participaron no pocos caballeros aragoneses, así como gentes del Rosellón, de Provenza y de otros feudos⁷. La conquista de la ciudad de Mallorca, el último día de 1229, fue una excepción a la regla del asedio medieval de tomar la ciudad mediante un cerco, el agotamiento y el hambre, la ciudad se tomó por las armas. Tras su caída se llevó a cabo el repartimiento como se había establecido en las cortes, y en cuanto al resto de las islas del archipiélago, Menorca fue sometida a la regia autoridad de Jaime I en 1231 de forma pacífica, e Ibiza y Formentera fueron conquistadas en 1235⁸.

En el mismo año que cayó Menorca se incorporó el condado de Urgell a las propiedades de la corona tras la muerte de la condesa Aurrembiaix, gracias a un acuerdo entre el rey y su marido, Pedro de Portugal, quien de esta forma obtuvo el control efectivo sobre el recién incorporado reino de Mallorca⁹. De este gobierno se conserva el único testimonio monetario que incluyó heráldica en este reino antes del siglo XIV. Se trata de una pieza muy especial por su escasez, un dinero

⁷ Resulta lógico pensar que la nobleza aragonesa no estaba del todo interesada, teniendo en cuenta que Aragón no disponía de salida al mar, solo Valencia les ofrecía esa posibilidad. Por el contrario, para la burguesía catalana resultó muy beneficioso, teniendo en cuenta que Mallorca era una base desde donde ejercer la piratería que dificultaba las conexiones comerciales con el norte de África. GARCÍA TURZA, J.: «El final de la Reconquista», en *Historia de España de la Edad Media*, coordinado por ÁLVAREZ PALENZUELA, V. A.: 483, Madrid, 2011.

⁸ ÁLVAREZ BORGE, I.: *La Plena Edad Media. Siglos XII-XIII*, (Madrid, 2003), 180-181.

⁹ ABULAFIA, D.: *La Guerra de los Doscientos Años. Aragón, Anjou y la lucha por el Mediterráneo* (Barcelona, 2017), 64.



de vellón con escudos de armas en ambas caras. Una tipología propia también de Sicilia y que muestra una posible dualidad dinástica, la evidencia de una rama menor y unas armas de legitimación. En este caso, cumple con las dos, ya que Pedro de Portugal era infante de aquel reino al ser hijo de Sancho I e hijo de Dulce de Barcelona y de Aragón, hija del conde Ramón Berenguer IV y de la reina Petronila¹⁰. Su ascendencia le permitió usar los emblemas del escudo palado por vía materna y las quinas y los bezantes por pertenencia al tronco real portugués.

El dinero heráldico es un caso singular, porque hasta hace poco tiempo se pensaba que Pedro de Portugal no había hecho moneda, a pesar de que se conserva un documento en el Archivo del Reino de Mallorca sobre un convenio de 1233 celebrado entre el infante y diferentes monederos para la acuñación de moneda mallorquina con su nombre¹¹. El hallazgo de esta pieza a principios del siglo XXI demuestra que el documento tenía serias intenciones, aunque no hayan aparecido más evidencias. En anverso vemos el escudo con las armas dinásticas de los reyes de Portugal de la Casa alfonsina o de Borgoña, cinco quinas colocadas en forma de cruz con una variación de tres bezantes¹² y la leyenda: P DOMINVS en orla, mientras en reverso el escudo palado de la Casa de Aragón en una versión reducida, con la leyenda en orla: MAIORICAE. Las armas que aparecen en el dinero de Pedro de Portugal permiten identificar al autor y apreciar formas diferentes de representar las armerías. Vemos cómo el escudo con las quinas se colocó de forma directa dentro del campo, mientras que con el escudo palado se utilizó la superficie de un escudo defensivo para delimitar el tamaño y la forma del emblema heráldico, ambas formas características de la representación de cada linaje.

¹⁰ Diferencias con su hermano, Alfonso II, y con su sobrino, Sancho II, condujeron al infante Pedro a un destierro en la corte de su familia materna, donde pudo hacer fortuna. CATEURA BENNÁSSER, P.: «Pedro de Portugal», en Real Academia de la Historia, Diccionario Biográfico electrónico, en red <https://dbe.rah.es/biografias/48817/pedro-de-portugal>.

¹¹ CAMPANER Y FUERTES, A.: Numismática Balear (Palma de Mallorca, 1879), 262.

¹² Así aparecen también en los morabetinos de oro de su padre el rey Sancho I de Portugal. Unas piezas de enorme riqueza con el rey a caballo en el anverso y las cinco quinas en el reverso en forma de cruz y cuatro bezantes en cada una.



Fig. 2. Dinero del infante Pedro de Portugal en el Reino de Mallorca¹³

Pedro de Portugal murió en 1256 y Jaime I en 1276 dejando Mallorca, los honores occitanos y los ultras pirenaicos de: Montpellier, Lates, Omeladés, Carladés, Colliure, Rosellón, Cerdaña, Conflent, Capsir y Vallespir, al infante Jaime, como así se había dispuesto en el último testamento del rey, fechado en Montpellier en 1272¹⁴. Quien sería Jaime II de Mallorca, con derecho dinástico para acuñar moneda con el escudo palado, aunque no lo hizo y fue en sus sellos donde lo mantuvo. El nuevo rey gobernó el reino insular reconociendo la autoridad superior de su hermano Pedro III, en una relación de carácter cuasi feudo-vasallático, creándose así un dominio peculiar de complicada consolidación. Un reino isleño con un sembrado de señoríos en el Midi¹⁵. Por sus territorios occitanos, Jaime II debía rendir vasallaje al rey de Francia, y por el resto de su herencia al norte de los Pirineos debía homenaje al rey de Aragón, por lo que Jaime y Pedro III no tuvieron la mejor de las relaciones¹⁶. Sus políticas le llevaron a pactos con franceses, angevinos y el papado, en detrimento de los intereses de Pedro, una situación de disidencia dentro de la propia Casa de Barcelona que condujo a su sobrino el rey Alfonso III a recu-

¹³ Aureo & Calicó. Subastas numismáticas, subasta 272, 2015, lote. 167.

¹⁴ SERRA ROSELL, P.: *Emblemática del Reino Privativo de Mallorca* (Tesis doctoral no publicada) (Universidad Nacional de Educación a Distancia, 2015), 122.

¹⁵ ABULAFIA, D.: *Un emporio mediterráneo. El Reino de Mallorca* (Barcelona, 1996), 9-10 y 44-45.

¹⁶ Pedro III nunca estuvo de acuerdo con el reparto testamentario de su padre, aunque éste no fuese una excepción sino una tradición muy extendida de repartir feudos y señoríos entre los diferentes hijos. SERRA ROSELL: *Emblemática del Reino Privativo de Mallorca*, 123.



perar Mallorca para la Corona de Aragón en 1285. Así se mantuvo hasta 1298, cuando Jaime II de Aragón se vio forzado a devolver Mallorca a su tío, Jaime I, quien murió en 1311¹⁷.

SICILIA

El reino de Sicilia fue un espacio político condicionado por sus relaciones especiales con el papado y su origen normando. Ocupó unos territorios que hasta ese momento habían estado divididos política y culturalmente por, mahometanos, bizantinos, ciudades con mayor o menor autonomía y otros señoríos lombardos. Un panorama convulso al que llegaron los primeros normandos en torno al año 1015 y de entre los cuales destacó el clan de los Altavilla (Hautville). El poder que llegaron a desarrollar y su influencia los llevaron a acumular títulos y señoríos en el sur de la Península Itálica, siendo reconocidos por el emperador Enrique III y, poco después, por la Iglesia. El papado aceptó su poder, ya consolidado en la Italia meridional, a condición de ayudarle contra el Imperio en el marco de la Querrela de las Investiduras¹⁸. Un reino que vinculado al Sacro Imperio y feudatario de la Santa Sede tuvo un papel fundamental entre ambos. Tras los normandos se sucedieron varias dinastías que llevaron consigo sus emblemas, que fueron incorporados en los tipos monetarios y en las validaciones sigilares.

Los normandos recibieron el encargo del papa de cristianizar la isla de Sicilia, bajo dominio musulmán en ese momento. El conde Roger I conquistó Palermo en 1072 y después toda la isla¹⁹. Su sucesor, Roger II, logró reunir bajo su control toda la herencia normanda, convirtiéndose a principios del siglo XII en el poder dominante de la zona. La fundación oficial del regno data del año 1130,

¹⁷ ÁLVAREZ BORGE: *La Plena Edad Media...*, 188.

¹⁸ BERTRÁN ROIGÉ, P.: «Las monarquías feudales», en *Historia Universal de la Edad Media*, dirigido por ÁLVAREZ PALENZUELA, V. A.: 463-464, Madrid, 2013.

¹⁹ Prim Bertrán Roigé describe así la conquista: «se adueñaron de una isla riquísima, densamente poblada [...] de personas de origen árabe, bereber e indígenas, la mayoría en la capital del reino, una ciudad sin parangón en el Occidente latino-germánico» *Ibidem*, 464.



cuando este Roger II fue elevado y coronado rey de Sicilia por el pontífice. Durante el gobierno de esta dinastía el reino prosperó y se consolidó, sus monarcas imitaron los tipos y modelos documentales, monetarios y sigilares papales y bizantinos, pero no fue, hasta el cambio dinástico con la venida del primer rey de la Casa de Hohenstaufen²⁰, cuando se introdujo la heráldica real en el reino siciliano. Enrique VI y Constanza trajeron las armerías, que podemos ver en los primeros dineros de vellón heráldicos²¹. La incorporación del emblema del águila a la moneda supuso una novedad llamativa, teniendo en cuenta que la dinastía anterior no había usado escudos de armas. En un primer momento al no ser contemporáneos al nacimiento y expansión de las armerías, y después, quizás por ese acercamiento que siempre caracterizó al reino con la emblemática del Imperio Romano de Oriente. El uso del nuevo escudo traído por Enrique VI, un águila negra sobre fondo blanco, armas dinásticas, terminaría por convertirse en el emblema heráldico asociado al reino de Sicilia.

De entre las evidencias monetarias que acuñaron los nuevos monarcas se pueden destacar varios modelos, dineros que presentan varias tipologías y que son el precedente directo al emblema que recogió Pedro III de Aragón en nombre de su mujer Constanza, y que se unió al escudo palado años después, en clara reivindicación dinástica. En la primera tipología, el águila aparece en el reverso, de frente, acompañado de la leyenda: C. INPERATRIX, haciendo alusión a la legitimación de Enrique VI como soberano del reino normando por su mujer, Constanza de Sicilia. En anverso aparece una cruz y la leyenda: E. INPERATOR, alusión al propio Enrique. Por lo tanto, es en el reverso donde se plasmó el cambio dinástico, la leyenda de la reina normanda junto al em-

²⁰ Guillermo II de Sicilia fue el último rey de los Hauteville, murió en 1189 sin descendencia directa, por lo que los derechos dinásticos más cercanos los reunía su tía Constanza, a quién habían casado con el heredero del emperador Federico Barbarroja, Enrique. La nobleza, desconfiada de la venida de un rey alemán, apoyó a un hijo ilegítimo de Roger de Apulia, hijo de Roger II. Enrique VI y Constanza se acabaron imponiendo y siendo coronados en 1194.

²¹ FRANCISCO OLMOS, J. M.^a de: «El Reino de Sicilia-Nápoles y la Santa Sede: problemas de infeudación (siglos XI-XVI)», en Rito, Ceremonia y Protocolo. Espacios de sociabilidad, legitimación y trascendencia, editado por BARRIOS, F. y ALVARADO, J.: 130-132, Madrid, 2020.



blema del emperador alemán. Una segunda tipología hace referencia al hijo del matrimonio y futuro Federico II con motivo de su elección como rey de romanos en el año 1195. Una acuñación conmemorativa, similar a la anterior, pero con una carga simbólica diferente. Esta vez el águila aparece en el anverso acompañado por la misma leyenda del emperador: E. INPERATOR, mientras que en el reverso aparece un retrato de frente, coronado, con la leyenda: FREDERIC REX. En un tercer ejemplo, podemos asistir a un nuevo momento en la vida del reino, una acuñación de la reina Constanza, viuda ya de Enrique, quien murió en 1197, en nombre de su hijo el rey, menor de edad. Lo que podría haber sido una regencia al uso tiene en esta moneda la particularidad de que la reina no fue solo la regente, sino que acuñó como reina propietaria y gobernadora. En anverso el águila dinástica con la leyenda: CONSTANCIA y en reverso una estrella con la leyenda: INPERATRIX²². Es, sin duda, destacable como decidió colocar su título de mayor dignidad, el imperial, por encima del propio, el de reina, a pesar de ser ya viuda y de ejercer el gobierno efectivo de Sicilia no del Imperio.



Fig. 3. Dineros de Enrique VI y Constanza, y Enrique VI y Federico, rey de romanos. Escudo con el águila negra sobre campo blanco²³

²² FRANCISCO OLMOS, J. M.^a de: «El Reino de Sicilia-Nápoles y la Santa Sede...», 131.

²³ NN NUMISMATIK NAUMANN GmbH, subasta 117, 2022, lote 1274; SAVO-CA COINS, subasta 132, 2022, lote 1600; GARCÉS MANAU, C.: «El alfarje mudéjar de



En los tres casos anteriores el emblema heráldico era el mismo, un águila de alas cerradas, con la cabeza de perfil, dentro del campo de orla, sin quedar custodiado dentro de los límites del escudo como soporte defensivo que caracteriza la zona de influencia de las armerías clásicas.

El reinado de Federico II supuso el auge y caída de la dinastía alemana gobernando el reino normando de Sicilia. Durante su mandato se prestó una especial atención a que las monedas tuviesen una cuidada calidad, lo que se tradujo en una considerable mejora de las piezas acuñadas en plata y de la creación de piezas en oro, los *augustalis*, en 1231²⁴, cuyo nombre permite vislumbrar la intencionalidad de este novedoso modelo, donde Federico II recuperó la estética clásica. Una tipología con busto de perfil y coronado con una diadema de laurel en anverso, mientras en reverso aparece un águila también de perfil, que podría ser el emblema heráldico de la Casa de Hohenstaufen, si no fuese porque su representación se asemeja más a un águila de la Antigüedad. Es decir, una moneda con reminiscencias imperiales y un valor polisemántico, familia e imperium. En las leyendas aparece, en anverso la titulación imperial romana: +IMP ROM CESAR AVG, y en reverso el nombre del emperador: +FRIDERICVS.



Fig. 4. Augustalis de Federico II²⁵

los Azlor (Huesca): Una obra realizada hacia 1280, contemporánea de la techumbre de la catedral de Teruel», Argensola, 125 (2015): 278.

²⁴ ABULAFIA, D.: La Guerra de los doscientos años..., 45.

²⁵ Heritage World Coin Auctions, subasta 3037, sesión 2-4, 2015, lote 30262.



Además de esta pieza cuasi heráldica, se debe hacer una mención especial a un sello en el que aparece lo que podría haberse convertido en un posible emblema territorial de la isla. Se trata de un sello de oro, «una bula áurea», una tipología especial heredada de la tradición bizantina. De tipo mayestático en anverso, siguiendo el estilo de los reyes normandos con la leyenda completa²⁶, mientras que en el reverso aparece un emblema novedoso. Un castillo de tres torres, siendo la torre central mayor que las otras dos, con el nombre del reino dentro del campo, REGNV SICILIE, y una leyenda en orla similar a las romanas orientales²⁷. Un sello emitido fuera de Sicilia, pero previo a la expedición que devolvió a Federico II la corona imperial que habían llevado su padre y su abuelo²⁸, y que le obligó a validar el documento como rey de Sicilia y no con el sello imperial. Este sello es una evidencia excepcional, no se conocen casos anteriores con este emblema, aunque quizás pudiese tratarse de una vista de Roma, como en sellos anteriores, o de la propia Sicilia, pero lo cierto es que no se sabe con seguridad²⁹. Un caso similar en este mismo período los encontramos en el gros marsellés del conde Ramón Berenguer V de Provenza, una moneda de plata en cuyo anverso aparece un busto de perfil a izquierda con el pelo recogido y la leyenda: +COMES PVINCIE, y en reverso un castillo coronado con una cruz y la leyenda: +CIVITAS MASSIL³⁰. Bien podría ser una imagen de la ciudad o lo que podría haberse convertido en un emblema territorial. La nula continuidad de este tipo socavó la posibilidad que nos podría haber dado la respuesta.

²⁶ FREDERIC D GR REX SICIL DUCAT APUL ET PRINCIP IAP.

²⁷ XPS VINCIT XPS REGNAT XPS IMPERAT.

²⁸ De FRANCISCO OLMOS, J. M.^a de: «El Reino de Sicilia-Nápoles y la Santa Sede...», 131-134.

²⁹ Para más información sobre el sello y su significado, Ibidem, 133.

³⁰ CRUSAFONT I SABATER: Hist ria de la moneda en l'Occiània catalana..., 263.



Fig. 5. Bula de oro de Federico II y gros marsellés de plata del conde Ramón Berenguer V³¹

A Federico II le sucedió Conrado IV, rey de Jerusalén y rey de romanos, quien dejó la gobernanza de los territorios italianos a su medio hermano Manfredo, quien después de un tumultuoso periodo logró ser coronado rey de Sicilia en el año 1258. Su reinado se caracterizó por continuos enfrentamientos con el papado. Urbano IV terminó por excomulgar al rey siciliano y entregar la corona al hermano del rey de Francia, Carlos, duque de Anjou y marqués de Provenza³².

LA LLEGADA DE LAS LISES

Tras haber sido coronado, Carlos avanzó hacia el sur enfrentándose al rey Manfredo en la batalla de Benevento de 1266, donde el rey de origen alemán murió. Este momento marcó el inicio del reinado efectivo de un monarca capaz de poner bajo su domi-

³¹ El documento original con el sello de oro se encuentra en el Archivo de la Corona Checa 1158-1935, inv. n.º 2, 1212, 26 de septiembre, Basilea y Áureo & Calicó. Subastas numismáticas, subasta 334, 2019, lote 128.

³² La llegada de Carlos de Anjou al trono de Sicilia se enmarca en el conflicto entre güelfos y gibelinos por el *Dominium Mundi*. El papado, que había visto en la candidatura imperial de Alfonso X, rey de Castilla, la fragmentación del bando gibelino optó después por la candidatura güelfa del príncipe francés. Con el apoyo de Roma, los partidarios italianos del papa y Luis IX de Francia, Carlos venció al último rey Hohenstaufen y después al último pretendiente masculino, Conradino de Suabia. La legitimidad de la casa alemana y del bando gibelino pasaron a su hija y sus sucesores, la casa real de Aragón.



nio una gran cantidad de territorios³³. El cambio dinástico trajo consigo novedades en la emblemática que se utilizó en este reino que acababa de cambiar de señor. Al nuevo rey le acompañaron los emblemas de su familia, el sembrado de lises. Era un príncipe Capeto, un linaje de enorme prestigio que desde la cuna le vinculaba con la Iglesia en una contienda que excedía la mera legitimidad de quien llevase la corona siciliana. La derrota de los Hohenstaufen, hasta la eliminación total de toda su línea masculina, parecía conducir a la victoria de la supremacía papal frente al poder imperial. Igual que ocurrió con la llegada del primer rey alemán a Sicilia, Carlos I trajo consigo sus armas, las lises sustituyeron al águila, y la moneda sirvió como medio de propaganda y legitimación.

Carlos de Anjou fue un personaje histórico importante desde el punto de vista emblemático porque sus armerías fueron evolucionando a medida que sumaba territorios. Su emblema por antonomasia fue el uso dinástico del sembrado de lises, como le correspondía por ser hijo del rey de Francia, pero con una brisura para diferenciarse de su hermano el rey Luis IX, un lambel rojo. Aunque si nos fijamos en sus evidencias sigilares aparece el uso de un escudo de armas diferente, también dinástico. De nuevo el sembrado de lises, rodeado por una bordura cargada de castillos, herencia de su madre, Blanca de Castilla. Este escudo solo lo encontramos en los sellos como, por ejemplo, en los usados en Provenza, donde aparece en anverso un jinete hacía la derecha, la forma clásica de representación, aún sin la influencia siciliana, sosteniendo espada y escudo. En ese escudo y en la gualdrapa del caballo se puede ver el emblema flordelisado con la bordura y los castillos. Mientras que en reverso aparece el escudo palado de la Casa de los Barcelona, herencia de su mujer la condesa Beatriz, hija y heredera del último conde de esta familia, Ramón Berenguer V. En sus monedas de Provenza sí que usó armerías, pero no con los castillos maternos, sino con un lambel de dos caídas. Se trata de un *denier reforciat*, con escudo en anverso de un partido de lises con

³³ FRANCISCO OLMOS, J. M.^a de: «El Reino de Sicilia-Nápoles y la Santa Sede...», 132.



lambel en el primer cuartel y las barras en el segundo cuartel. El uso del lambel en vez de la bordura quizás pueda atribuirse a simple eficiencia, un dinero reforzado es muy pequeño como para que medio escudo dentro del campo, rodeado por la leyenda en orla, pueda llevar una bordura con sus castillos. De nuevo una pieza con doble valor, el del nuevo poder unido a una legítima continuidad con el anterior a través de las armerías. En las diferentes tipologías monetarias veremos distintas representaciones de estas armerías con el mismo significado, evidenciar la llegada al Reino de Sicilia de una nueva dinastía.



Fig. 6. Sello de Carlos de Anjou como conde y marqués de Provenza y conde de Forcalquier y denier reforciat³⁴

Con la llegada del nuevo rey la moneda siciliana sucumbió a la imparable expansión de las armerías traídas desde el entorno clásico, donde la tradición ubica sus inicios. Nuevas formas más complejas incluyeron nuevos elementos heráldicos que se introdujeron en el reino mediterráneo y dejaron constancia en la moneda. La aparición principal y más evidente fue la del escudo flordelisado acompañado por un lambel de varias caídas. Podemos verlo en piezas como los reales de oro en los que aparece en anverso un busto coronado, con una flor de lis o una estrella en el campo, y la leyenda: +KAROL DEI GRATIA, mientras que en reverso vemos el emblema rodeado por la leyenda: +REX SICILIE.

³⁴ BLANCARD, L.: *Iconographie des sceaux et bulles conservés dans la partie antérieure à 1790 des Archives Départementales des Bouches-du-Rhône* (París, 1860), pl. 6 bis, 1 y DUPLESSY, J.: *Les Monnaies Françaises féodales* (Paris, 2010), vol. 2, 7.



Fig. 7. Real de oro de Carlos de Anjou³⁵

Este tipo de moneda no fue único, ni fue la única moneda de oro. La primera acuñación de oro que se llevó a cabo durante el reinado de Carlos de Anjou consistía en reales, medio reales y taris. E incluso durante los primeros meses siguió circulando la moneda de oro de la dinastía anterior, hasta que los angevinos prohibieron su circulación y se acuñaron las primeras monedas en la primavera de 1266³⁶.

La aparición de ese gran escudo flordelisado se multiplicó en otras monedas y variantes tipológicas y artísticas que rompieron con los modelos anteriores³⁷. El nuevo emblema apareció en taris, múltiplos de tari y dineros de vellón. En los tari el escudo se reprodujo en el reverso, con una variante simplificada del campo de lisés a tres flores de lis, con un lambel en jefe de tres caídas y la leyenda: +SIC IL. En anverso preside el campo una K, entre dos bolas, y la leyenda: +KAROL REX. Igual ocurre en el dinero de vellón, donde a pesar de que la leyenda resulta ilegible apreciamos sin problema el escudo con un formato reducido de cuatro flores de lis, aunque sin brisura y esta vez en el anverso, y en el reverso una cruz. Siendo posible que, tal vez, para la circulación de estas monedas de escaso valor no era necesario añadir la pieza heráldi-

³⁵ NUMISMATICA GENEVENSIS SA, subasta 7, 2012, lote, 1478.

³⁶ GRIERSON, F. y TRAVAINI, L.: *Medieval European Coinage. Italy (III) (South Italy, Sicily, Sardinia)* (Cambridge, 1998), vol. 14, 198.

³⁷ Cuando Carlos de Anjou desposó a la hija y heredera de Ramón Berenguer V de Provenza, en sus sellos mantuvo la heráldica anterior, como en los contrasellos. En Provenza buscaba una continuidad que no se apreciaba en Sicilia. La intencionalidad de borrar a la dinastía anterior queda así patente en la numismática.



ca que identificaba a un miembro dentro de una dinastía, sino el cambio dinástico. El múltiplo de tari es una excepción a lo dicho, porque sí que ofrece cierta continuidad, pero no hacía los Hohensaufen sino con los Hautville. En anverso podemos ver un caballero galopando a derecha, empuñando espada, con flores de lis en el escudo y en la gualdrapa del caballo y la leyenda: +K DEI GRATIA. En anverso aparece una tipología asimilada por los normandos de los bizantinos, una cruz latina entre dos marcas en suspensión: IC / UN KA y dos triángulos de tres bolas, con la leyenda en orla: +REX SICILIE.



Fig. 8. Tari, múltiplo de Tari y Dinero de vellón de Carlos I de Anjou³⁸

En el año 1277 Carlos I compró los derechos dinásticos sobre el Reino de Jerusalén que tenía María de Antioquía, al haber fallado en su intento por heredarlos³⁹, siguiendo una política de

³⁸ Bertolami Fine Art, subasta109, 2022, lote. 803, Roma Numismatics Ltd, subasta 11, 2016, lote. 1118 y SAVOCA COINS, subasta 103, 2021, lote. 1709.

³⁹ La herencia del Reino de Jerusalén tras la muerte de Conradino, último heredero de la línea primogénita de la reina Isabel de Jerusalén provocó un cisma en el tronco dinástico donde llegó a haber hasta dos ramas usando las armerías atribuidas a aquel reino que se fundara durante la Primera Cruzada en



expansión de sus dominios que había comenzado por la Provenza y seguido con la aceptación al ofrecimiento del papa sobre Sicilia⁴⁰. Carlos I introdujo la cruz de oro sobre fondo de plata, el emblema de los dos metales del reino cruzado, en su emblemática, a pesar de no ejercer el control real sobre lo que llegó a ser aquel reino. Un cambio heráldico que vemos en sus salutos, tanto de oro como de plata. La integración de este nuevo emblema se solventó con la forma de un escudo partido, donde Jerusalén quedaría en el primer cuartel y el sembrado de lises en el segundo, pero ahora sin ninguna brisura. En los salutos de oro aparece este escudo en anverso, dentro de un campo con flores y estrellas y una media luna en jefe, junto con la leyenda: +KAROL'. DEI GR A. IERL'M. SICILIE. REX, mientras en reverso se utilizó una tipología mariana, la Anunciación, con la leyenda: AVE. GR ATI A. PLENA A. DOMIVS. TECVM. En los salutos de plata se mantuvo la misma fórmula, salvo por una variación en la decoración del campo donde se incorporó el escudo sin decorar y con leyendas abreviadas. En anverso el escudo partido y la leyenda: +KAROL'. IERL. ET. SICIL'. REX, y en reverso la misma imagen mariana y la leyenda: +AVE. GRA. PLENA. DRS. TECVM.

1099. Lo vemos en las monedas acuñadas por Carlos de Anjou, tras comprar los derechos de María de Antioquía, y lo vemos en las monedas acuñadas por la rama de Hugo III, con una diferencia. Mientras que Carlos utilizó un escudo partido, el rey chipriota y sus sucesores utilizaron en el reverso de sus monedas las armas completas en la plenitud del campo, sin partir con otro emblema dinástico. En dineros de vellón de Hugo III podemos ver el emblema de un león rampante, pero ya en las monedas de sus hijos, Enrique II y Hugo IV, aparece grabada la cruz jerosolimitana. Por poner un ejemplo, en un gros de Hugo IV, en anverso aparece una imagen del rey en majestad con cetro y orbe, y la leyenda: +HVGVE REI DE, y en reverso la cruz de Jerusalén con la leyenda: +IERVSAL'M ED CHIPRE.

⁴⁰ En la crónica del florentino Giovanni Villani, de principios del siglo XIV, se dice del rey Carlos: «[...] Era generoso con los hombres de armas, pero deseoso de adquirir tierras, y señoríos, y monedas, viniesen de donde viniesen, para sustentar sus empresas y sus guerras» AURELL, M. J.; BOYER, P., y COULET, N.: *La Provence au Moyen ge* (Marsella, 2005), 143.



Fig. 9. Saluto de oro y saluto de plata de Carlos I de Anjou⁴¹

El partido de Jerusalén y las lises sirvió para incorporar armas dinásticas y de legitimación, pues ninguno de los emblemas representaba un dominio físico, sino que uno simbolizaba el legítimo control sobre un reino desaparecido y el otro el linaje. Resulta llamativo que las armas de Jerusalén se colocasen antes que el sembrado de lises, su escudo familiar, lo que nos conduce a la reflexión de cuan grande debía ser el marco publicitario y de prestigio que suponía poder lucir un escudo de armas como ese. Desde el inicio de la andadura política de Carlos de Anjou sus evidencias, tanto numismáticas como sigilares, nos proporcionan un recorrido fidedigno y de gran exactitud sobre su ascendencia dinástica, su acumulación de títulos y la preeminencia de unos sobre otros.

EL ÁGUILA Y EL PALADO

Carlos I sufrió un turbulento reinado en Sicilia, aquejado de varias revueltas hasta que una de ellas terminó por triunfar. Sus políticas, heredadas de la dinastía anterior, condujeron a un levantamiento contra el dominio angevino conocido como las «Vísperas Sicilianas» en 1282⁴². Un episodio de disturbios en el que se expulsó a los realistas, mientras los sicilianos ofrecieron, finalmente, la corona al último prín-

⁴¹ SINCONA, subasta 76, 2022, lote 1218; British Museum, número de registro: 1847,1108.864, departamento de Coins and Medals.

⁴² Para más referencias sobre este episodio existe una amplia bibliografía de la que destaca el autor, ya clásico, Steven Runciman y su libro, *The Sicilian vespers: a history of the Mediterranean world in the later thirteenth century*, publicado en 1958, con versión en castellano: RUNCIMAN: *Vísperas Sicilianas. Una historia del mundo mediterráneo a finales del siglo XIII* (Barcelona, 2009).



cipe legítimo que, por matrimonio, podía retornar la dinastía alemana. El rey Manfredo había casado a su hija Constanza con el primer hijo del segundo matrimonio de Jaime I de Aragón, el infante Pedro, quién sería Pedro III a quién se apodó «el Grande». El ya rey Pedro fue en ayuda de los sicilianos en defensa de los derechos dinásticos de su mujer, siendo aclamado en Palermo en septiembre de 1282, trayendo la Casa de Barcelona al Reino de Sicilia, no como conquistadores sino como restauradores. Una nueva dinastía, Aragón-Sicilia, que habría de regir los destinos de la isla durante los próximos años⁴³.

Con la llegada de los nuevos monarcas se introdujo en el reino un nuevo emblema dinástico, el escudo palado de oro y gules, aunque de una forma diferente con respecto a los anteriores cambios dinásticos que aportaron heráldica. Estas armerías supusieron una novedad y una sustitución. Con la llegada de Constanza y la venida de los aragoneses se introdujo un modelo doble, que haría las veces de armas dinásticas y de armas de legitimación. Un momento de indudable valor, ya que, por primera vez, vemos un cambio que hasta ese momento no se había dado. El escudo palado se había mantenido igual, sin alteraciones dentro de la familia, todos los descendientes de los Barcelona habían lucido armas completas, a excepción del conde Nuño, en cuyo sello utilizó también una fórmula doble⁴⁴. En este caso, la reina Constanza, una miembro de la dinastía aragonesa por matrimonio, utilizó un curioso sello donde se mezclan las armerías del palado y el águila⁴⁵. No como en la solución angevina que habíamos visto de un escudo partido o un emblema a cada lado, sino un cuartelado en sotuer con el escudo de los palos en jefe y en punta, y su emblema dinástico, el águila, en los cuarteles a diestra y siniestra. Se trata de un sello como reina propietaria, algo que corrobora la imagen del anverso, un retrato mayestático con la

⁴³ GRIERSON, F. y TRAVAINI, L.: *Medieval European Coinage...*, 257.

⁴⁴ Nuño Sanc fue miembro de la dinastía real de Aragón por vía paterna, por lo que le correspondía el uso del emblema palado, pero además usó también su emblema materno, los calderos de los Lara, una importante familia de la aristocracia castellana. Usó ambas armerías completas, rasgo tan hispánico, en anverso y reverso del sello datado en torno a 1234, coincidiendo con su investidura como conde del Rosellón. Para más información, SERRA ROSELL, P.: *Emblemática del Reino Privativo de Mallorca* (Tesis doctoral no publicada) (Universidad Nacional de Educación a Distancia, 2015).

⁴⁵ ACA, COLECCIONES, Sigilografía, Sellos pendientes desprendidos, 282.



reina de pie, coronada, con cetro y orbe, rodeada de una estructura gótica y flanqueada por dos escudos de corte clásico, ambos iguales con la fórmula mencionada. Una excepción entre los sellos reales femeninos de la dinastía, hasta Isabel de Castilla en el siglo xv⁴⁶. La leyenda, imposible de leer entera, reza: + S[IGILLUM]⁴⁷: CONSTANC[IE DEI] GRA[CIA] REG[INA]... En el reverso del sello el mismo escudo, con la misma división y coronado. Una pieza heráldica novedosa, ya que, existe un segundo sello de la reina Constanza⁴⁸ en el que aparece un escudo palado pleno en el campo, rodeado por una orla polilobular y la leyenda: CONSTANCIE · DEI · GRACIA · REGINE · ARAGONVM⁴⁹. Aunque este otro sello parece menor, con respecto al otro, las formas cambian, la representación de los escudos no es la misma. Mientras que, en el primer sello el partido se colocó dentro de un escudo terminado en punta, en el segundo, el palado se coloca en un escudo más redondeado, similar, este sí, a las monedas que acuñaron Pedro III y la reina Constanza. Distinta estética, cuyo trasfondo podría significar que, en el primero valida como reina propietaria, que lo fue junto al rey Pedro entre 1281 y 1285, y en el segundo como reina consorte de Aragón⁵⁰.



Fig. 10. Sellos de la reina Constanza de Sicilia y agostar de Constanza y de Pedro III⁵¹

⁴⁶ FRANCISCO OLMOS, J. M.^a de: «Estudio emblemático e histórico de los sellos de la última reina de Aragón: Isabel la Católica y Germana de Foix», ARAMHG, XIX (2016): 15.

⁴⁷ Sello recogido en la obra de SAGARRA I SISCAR, F.: Sigillografía catalana. Inventari, descripció i estudi dels segells de Catalunya (Barcelona, 1915), vol. 1, 138-139.

⁴⁸ Sello que se conserva en el Archivo Histórico Nacional, junto a un documento datado en la ciudad de Palermo, el 1 de abril de 1288. Ibidem, 138.

⁴⁹ SERRANO COLL, M.: «Iconografía de género: los sellos de las reinas de Aragón en la Edad Media (siglos XII-XVI)», ERAE, XII (2006): 23.

⁵⁰ Ambos sellos son las referencias encontradas en los archivos españoles.

⁵¹ SAGARRA I SISCAR: Sigillografía catalana..., lám. 57, n.º 152 y 153, y Aureo & Calicó. Subastas numismáticas, subasta 391, 2022, lote. 1138.



En la isla de Sicilia el nuevo poder emisor emitió moneda de oro, plata y vellón, unas piezas de gran calidad y por entero heráldicas. Emisiones que mantuvieron su uniformidad todo el tiempo que estuvieron en circulación con una tipología doble, conjunta que, salvo excepciones, conservó sus tipos hasta el siglo xv. En cada cara aparece un emblema dinástico, en anverso el águila de la Casa de Hohenstaufen y en reverso el escudo palado de la Casa de Barcelona. En las monedas de oro y plata se siguió el mismo esquema tipológico, en los agostar o pierreales de oro, el águila aparece en la plenitud del campo, como veíamos en las monedas de Enrique VI, y el palado dentro del escudo redondeado, tan usado en sus representaciones del siglo xiii. En el oro, ambos emblemas rodeados por una doble leyenda, en anverso y orla interior: +COSTA DEI GRA ARAG ET SICIL REG, y en orla exterior: +XPS VINCIT XPS REGNAT XPS IMPERAT, en reverso y orla interior: +P DEI GRA ARAGN SICIL REX, y en orla exterior: +SVMMA POTENCIA EST IN DEO. En los pierreales de plata vemos los mismos escudos de armas, igual colocados y con las mismas particularidades, salvo porque en estas monedas no hay una doble leyenda y los emblemas aparecen dentro de orlas polilobuladas, como veíamos en el segundo sello de la reina Constanza, rodeados por las leyendas, en anverso: +COSTA DEI GRA ARAGON SICIL REGIA, y en reverso: +P DEI GRA ARAGON SICILI REX. Ambas referencias parecen ser de un primer momento ya que después aparece una variante con el águila coronada. De hecho, hubo varias series de estas monedas que se diferenciaron por la incorporación de diferentes formas en el campo, pero que no variaron en lo esencial de la heráldica. En cuanto al tercer metal, destaca el ejemplo del doble dinero, donde se sigue la dinámica dual de las anteriores tipologías con diferencias en la forma de representar las armerías. En anverso aparece el águila, coronada y mirando hacia el lado contrario, con la leyenda en orla: +P DEI GRACIA REX. En el reverso el escudo de los palos presentado en forma de losange, un rombo en el que se insertan las armas acordes con el espacio que ofrece el tamaño de la moneda, un palado de diferente representación numérica, y la leyenda: +ARAGONVM SICILIE⁵².

⁵² En la lectura de las leyendas de los tres ejemplos descritos se ha seguido la recopilación hecha por, GRIERSON, F. y TRAVAINI, L.: *Medieval European Coinage...*, 656-699.

Fig. 11. Pierreale de plata y doble dinero⁵³

La entronización de Pedro III y de Constanza en el trono de Sicilia no gustó nada al papa, quien, en busca de un paladín para la causa güelfa, lo había encontrado en Carlos a quien él apoyaba. Martín IV excomulgó al rey-conde y bajo su patrocinio se formó una alianza triple con Francia que debía hacerle la guerra al aragonés en el territorio en disputa y los reinos hispánicos. Puesto que la excomunión traía consigo la deposición del rey y Aragón, además, desde la coronación de Pedro II era feudatario de la Iglesia, un nuevo príncipe aprovechó para proclamarse rey de Aragón y de Valencia, y conde de Barcelona, Felipe de Valois, comenzando así una guerra total en el Mediterráneo occidental de largo recorrido. Pedro III intentó unir Sicilia con el resto de los territorios de su corona, o por lo menos, retenerlos, pero Sicilia demostró ser un dominio de difícil gobierno sin que su sede de poder se encontrase en la isla, como se había demostrado en las Vísperas. A la muerte de Pedro, en 1285, la herencia real se dividió y el Reino de Sicilia pasó al segundogénito, Jaime, quien gobernó con la ayuda de la presencia de su madre.

El nuevo rey encontró una realidad que no pasaba desde tiempos de los normados, un dominio por completo insular, sin el axioma itálico que había permanecido en poder de los angevinos o que se mantenía en disputa. Un estado que se acabó conociendo como Reino de Nápoles⁵⁴. En cuanto a su emblemática, las monedas heráldicas de Jaime I de Sicilia mantuvieron los mismos tipos que las

⁵³ Aureo & Calicó. Subastas numismáticas, subasta 384, 2022, lote. 110 y Aureo & Calicó. Subastas numismáticas, subasta 391, 2022, lote. 1141.

⁵⁴ A pesar de existir dos reyes de facto de Sicilia, los contemporáneos diferenciaban uno del otro añadiendo, «en este lado» o «más allá de» punta de Faro, Sicilia citra et ultra Pharum. Unos apelativos que duraron hasta la unificación del reino



acuñadas por sus padres, el águila en anverso y el escudo palado en reverso. Cambiaron las leyendas, en las que ya no se hace referencia a su madre: +FRIDERIC T D I GR A REX SICIL, en anverso y en reverso: +DUC APUL 7 PRINCIP AT U C APUE. Una continuidad tipológica que se mantuvo hasta finales del siglo XIV, cuando durante el reinado de María de Sicilia y Martín de Aragón se hicieron piezas con el escudo cuartelado en sotuer, en anverso y reverso⁵⁵, que habíamos visto en el sello de la reina Constanza, con el mismo orden: en jefe y en punta el emblema de los palos, y a diestra y siniestra el águila. Esto no significa que no se usasen particiones en otros soportes durante el reinado de Jaime. De hecho, y trayendo a la sigilografía de nuevo como punto de comparación con la moneda, el rey validó con un sello cuya partición difiere de la usada por su madre. En este sello aparece un jinete a la manera mediterránea, con un yelmo coronado y un cuartelado clásico en el escudo y en la gualdrapa con los bastones en el primero y en cuarto cuartel, y el águila en el segundo y en el tercero. Así lo cuenta Jerónimo Zurita y Castro, primer cronista oficial de Aragón⁵⁶ en el siglo XVI:

Este príncipe fue el primero de los reyes de Sicilia de la casa de Aragón que mandó devisar las armas reales de otra manera que sus predecesores, porque partió el escudo a cuarteles: y puso en el primero la águila en campo de plata, que fueron las armas que tuvo Manfredo; y en el otro cuartel se añadieron los bastones de Aragón⁵⁷; y después se mudó por el rey don Fadrique su hermano partiendo a lisonja el escudo, como hoy se devisan las armas reales de Sicilia⁵⁸.

en tiempos de Alfonso V, cuando el rey de Aragón conquistó Nápoles en 1442. GRIERSON, F. y TRAVAINI, L.: *Medieval European Coinage...*, 255.

⁵⁵ Ibidem, 702.

⁵⁶ REDONDO VEINTEMILLAS, G.: «Jerónimo Zurita y Castro» en Real Academia de la Historia, Diccionario Biográfico electrónico, <https://dbe.rah.es/biografias/6809/jeronimo-zurita-y-castro>.

⁵⁷ Jerónimo Zurita confirma la partición del escudo de armas y las figuras que aparecen en él, pero su división es diferente a la que podemos ver en los sellos de Jaime II.

⁵⁸ ZURITA, J.: *Anales de Aragón de Jerónimo Zurita*, edición de CANELLAS LÓPEZ, A.: edición electrónica de ISO, J. J.; YAG E, M.^a I., y RIVERO, P.: (Zaragoza: Institución Fernando el Católico, 2003), <https://ifc.dpz.es/publicaciones/ebooks/id/2448>, vol. IV, 135.



Fig. 12. Dinero de María de Aragón y Martín y Sello de Jaime I, rey de Sicilia⁵⁹

Jaime de Sicilia no reinó mucho tiempo sobre su primera herencia, ya que la prematura muerte de su hermano sin heredero le convirtió en rey de la Corona de Aragón en 1291. Como su padre antes que él, intentó retener sin éxito ambas coronas. Cinco años después de haber heredado de su hermano Alfonso III, un tercer hijo de Pedro III y de Constanza, Federico, fue elegido rey de Sicilia o de Trinacria, como se llamó al reino insular. Jaime II de Aragón, Jaime II de Mallorca y Federico III de Sicilia-Trinacria fueron los reyes de la Casa de Barcelona que cerraron el siglo XIII y comenzaron el XIV, un tiempo que se inauguró con la Paz de Caltabellota en 1302, y el matrimonio entre Federico y la hija de Carlos II de Anjou, Leonor⁶⁰. Poniendo así tregua a una contienda que duraba ya dos décadas.

CERDEÑA

La isla de Cerdeña fue un espacio geográfico de gran importancia para el comercio en el Mediterráneo occidental, disputada por las repúblicas italianas de Pisa y de Génova. Y un territorio de difícil dominación al no existir un poder claro a quien dispu-

⁵⁹ Aureo & Calicó, subasta 333, 2019, lote. 1173 y SAGARRA I SISCAR, *Sigilografía catalana...*, lám. XX, n.º 38.

⁶⁰ HINOJOSA MONTALVO, J.: «La expansión mediterránea de la Corona de Aragón», en *Historia de España de la Edad Media*, coordinado por ÁLVAREZ PALENZUELA, V. A.: 579-580, Madrid, 2011.



társela. Cuando el rey Jaime II fue reclamado para ocupar el trono de la Corona de Aragón, lo hizo con el compromiso de renunciar a Sicilia, pero no lo cumplió y la isla siguió siendo un foco de conflictos hasta 1295 con la firma del Tratado de Anagni, y la unión dinástica entre Jaime y Blanca de Anjou. Un acuerdo por el que el monarca se comprometía a la devolución del Reino de Sicilia al papado a cambio de los derechos sobre las islas de Córcega y de Cerdeña. Bonifacio VIII otorgó al rey Jaime el dominio sobre ambas islas en 1297, y desde esa fecha hasta 1323 el monarca aragonés empleó el título de «rey de Córcega y de Cerdeña»⁶¹.

La campaña para conquistar esta última isla comenzó en 1323 y se extendió hasta 1326, en una operación que protagonizó el infante Alfonso, por lo que, las primeras monedas acuñadas en Cerdeña bajo el nuevo poder recibieron el nombre de alfonsinos. Antes de la llegada de los aragoneses hubo moneda heráldica, usada en el sur de la isla a finales del siglo XIII, pero no real sino nobiliaria. En concreto debemos mencionar la acuñada por Guelfo y Lotto della Gherardesca, en el modelo de un gros tornés donde el escudo aparece en el anverso rodeado por una doble leyenda en orla. El escudo es un partido, con medio águila en el primer cuartel y un cortado en el segundo⁶². En Cerdeña se acuñó moneda de plata y de vellón, con tipología heráldica⁶³, y no en una emisión concreta, como ocurrió en Cataluña con los dineros de Jaime I o en Provenza con los dineros de Ramón Berenguer V, ni con el doble significado emblemático de utilizar las armarías como herramienta de legitimación dinástica como ocurrió con el dinero de Pedro de Portugal o como pasó en Sicilia con el mismo uso combinado del escudo de Pedro III y de la reina Constanza, sino una emisión continuada, una nueva moneda

⁶¹ ABULAFIA, D.: La Guerra de los doscientos años..., 147.

⁶² GRIERSON, F. y TRAVAINI, L.: Medieval European Coinage..., 289-290.

⁶³ De las tres tipologías que Miquel Crusafont i Sabater recogió en su obra sobre la acuñación en Cerdeña, de época de Jaime II, las tres presentan escudo de armas. CRUSAFONT I SABATER, M.: Numismática de la Corona Catalano-aragonesa medieval (785-1516), (Madrid, 1982), 226-227. Igual ocurre en el volumen correspondiente del Medieval European Coinage. GRIERSON, F. y TRAVAINI, L.: Medieval European Coinage..., 706-707.



de conquista, heráldica. Por ejemplo, en los alfonsinos menudos podemos observar que el escudo de armas aparece en anverso con la leyenda: +IACOBVS ARAGON, mientras en reverso aparece una cruz con una flor en cada cuartel y la leyenda: +SARDINIE REX. El escudo palado se representa de una manera curiosa para la época y en comparación con el resto de los ejemplos de otros territorios. Se grabó dentro del escudo defensivo, como venía siendo costumbre, pero ese escudo se corresponde con una forma que por la fecha ya solo vemos en los sellos, una tipología con el lado inferior apuntado, en una especie de reminiscencia que puede recordar a los escudos normandos de las validaciones sigilares, no como en las piezas catalanas, provenzales, sicilianas o el dinero de Pedro de Portugal, donde su representación se corresponde con formas más redondeadas.



Fig. 13. Alfonsino menudo de Jaime II⁶⁴

El futuro del Reino de Cerdeña no se le llegó a ofrecer a ninguna rama menor de la Casa de Barcelona, no siguió la misma dinámica que el Reino de Sicilia, sino que, permaneció en lo estipulado en el Privilegio de la Unión de 1319. Siendo esta la primera conquista ultramarina incorporada de forma inalterable, desde que Jaime I conformase los territorios fundamentales de la Corona de Aragón⁶⁵.

⁶⁴ Aureo & Calicó. Subastas numismáticas, subasta 375, 2021, lote 345.

⁶⁵ El Privilegio de la Unión consistía en una asociación personal en la que el rey de Aragón lo debía ser también de Valencia y conde de Barcelona, en un intento por no romper la herencia en posibles reinos rivales, como ya ocurría con Mallorca. ABULAFIA, D.: La Guerra de los Doscientos Años..., 148.



CONCLUSIONES

El nacimiento de las armerías aportó a la Europa occidental un nuevo lenguaje simbólico que demostró una gran utilidad. Primero, en aquel origen combativo a modo de identificación entre quienes batallaban, y después como lenguaje político. Los emblemas usados por la realeza y quienes ejercieron la autoridad se convirtieron en instrumentos del poder. Propaganda política propia de la época, que añadida a la numismática concibió un extraordinario documento histórico. La legalidad de las monedas y su circulación, sumada a la legitimidad dinástica de los escudos de armas transformó esta tipología en «armerías legales». A lo largo de este recorrido histórico y emblemático, se han visto evidencias que demuestran esta importancia, la teoría de cómo la heráldica a través de la moneda adquiere un valor distinto y se usa de forma diferente, adecuada a su medio. Las distintas emisiones y la inclusión de las armerías en este soporte no fueron solo objeto de moda, sino que tuvieron una utilidad propagandística.

Con cada cambio dinástico, se impuso una manera de representación. Así, las monedas acuñadas por Enrique VI y la reina Constanza supusieron una novedad en Sicilia, que cambió con la conquista por las armas, sin otra legitimación dinástica que la auctoritas del papa como señor feudal y la cruzada como medio, de Carlos I, quien concibió su nuevo reino como una fuente de recursos para llevar a cabo nuevas empresas. Esto lo vemos en su evolución emblemática, en la incorporación del emblema jerosolimitano al suyo propio, creando uno único hasta el momento. Un escudo partido que sumado a los derechos sobre el reino cruzado aupaba al rey angevino a lanzarse contra oriente, aunque la estabilidad del mediterráneo occidental resultaba imposible con otros estados en expansión. Los aragoneses tomaron Mallorca y allí encontramos una moneda única, con una solución heráldica doble, que habíamos visto antes en el sello de un conde miembro de la dinastía. En el archipiélago no se acuñó más moneda heráldica en este momento. Sin embargo, ese tipo doble de armerías, por ambos lados de la moneda, fue luego usado en la pugna ya directa



que inició Pedro III al atender la llamada siciliana en defensa de los derechos familiares de su mujer, la segunda reina Constanza de Sicilia. Las monedas que ambos reyes acuñaron demuestran una teórica paridad, que escondía la necesidad de la legitimación de la reina por encima de la del rey aragonés. Así lo veíamos con el águila en el anverso y el palado en el reverso, es decir había un motivo intencionado en la colocación de las armerías. Dejan de ser solo motivo de representación, como pueden ser los dineros heráldicos de Jaime I en Cataluña, para entrar dentro de una esfera política más compleja.

Un contexto bélico fecundo para la evolución de los emblemas, en el que se rompió con la dinámica que la Casa de Barcelona usaba desde Ramón Berenguer IV, el uso completo del escudo de los palos, que sufrió una modificación con la reina Constanza, que consolidó su hijo en los sellos, Jaime II, y que hasta bien entrado el siglo XIV no lo hizo en las monedas, ya en el reinado de María de Sicilia y Martín de Aragón. Las monedas que podrían haber sido solo para una emisión concreta, tuvieron una amplia continuidad en el tiempo aun cuando las dinastías ya estaban asentadas, por lo que se confirma una evolución en sus tipos, desde aquellas emisiones concretas en Cataluña y en Provenza. Armerías dinásticas que enfrentaron esferas de representación. Las armas de Carlos I y su forma de representarlas conferían un marcado carácter personal, que no destacaba en el uso del escudo de la Casa de Aragón. La utilización del lambel u otras brisuras en contraposición con el uso del escudo palado completo. Es decir, la importancia dinástica como un todo, por encima de la representación personal. Ese fue el gran cambio que se introdujo con Jaime II y el sello de su madre la reina Constanza, la primera vez que una rama menor, desde que la Casa de Barcelona excedió los límites de su condado y usó emblemas heráldicos, que se rompió con la utilización de las armas completas.



Fig. 14. Jinetes con elementos heráldicos de las casas de Anjou y Barcelona-Sicilia en la decoración de una techumbre de la casa del marqués de Llió (Barcelona), Museu Nacional d'Art de Catalunya⁶⁶

⁶⁶ Fotografía de José Antonio Tolosa, www.aragonmudejar.com. Museu Nacional d'Art de Catalunya, Núm. de catálogo: 113150-000.

